



Manual para los adultos que monitorean y participan en una Sesión de país del Comité de los Derechos del Niño de la ONU

Child Rights Connect

1, rue Richard Wagner, 1202 Ginebra, Suiza - Tel: +41 22 552 41 30 - Fax: +41 22 552 41 39

Email: crcreporting@childrightsconnect.org Página web: www.childrightsconnect.org

Mini web: <http://crcreporting.childrightsconnect.org>

Acerca de Child Rights Connect

Child Rights Connect es una red internacional de organizaciones no gubernamentales (ONG) que defienden los derechos de los niños, niñas y adolescentes (NNA) y empoderan a los defensores de dichos derechos, incluidos los NNA, las ONG, las instituciones nacionales de derechos humanos (INDH) y los defensores, para que participen de manera efectiva en el Comité de los Derechos del Niño (el Comité).

Desde nuestra creación hace más de 30 años, hemos ayudado y apoyado a defensores de los derechos del niño de todos los países del mundo para que, con el trabajo del Comité, se lleve a cabo el cambio en área de los NNA. Nuestra larga experiencia y excepcional asociación con el Comité y su Secretariado, que es parte de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACDH), nos ha convertido en el punto central de participación de los defensores de los derechos del niño en el trabajo del Comité.

Cómo utilizar este manual

Este manual ha sido desarrollado por Child Rights Connect para ayudar a aquellos que supervisan y participan en un periodo de sesiones del Comité de los Derechos del Niño.

Contiene información práctica para prepararse antes de la sesión y explica cómo se pueden tomar medidas.

Este manual complementa la información recopilada en nuestro minisitio web acerca del [ciclo de presentación de informes del Comité](#) y nuestro **Manual para NNA de supervisión y participación en un periodo de sesiones del Comité de los Derechos del Niño**.

También disponemos de un **Manual para adultos de participación en la sesión previa del Comité de los Derechos del Niño** y un **Manual para NNA de participación en la sesión previa del Comité de los Derechos del Niño**.

Cuéntenos su opinión sobre este manual

Cualquier comentario que tenga sobre este manual es bienvenido. En particular, nos gustaría saber cómo lo ha utilizado, qué le ha parecido más útil y qué piensa que falta para poder mejorarlo.

Puede enviar sus comentarios a: crcreporting@childrightsconnect.org

¡CONTÁCTENOS!

Si tiene alguna pregunta o necesita asistencia adicional para garantizar la participación de los niños en el ciclo de informes del Comité, puede contactarnos

- ✓ por correo electrónico a: crcreporting@childrightsconnect.org
- ✓ por teléfono al fijo: +41 22 552 41 30

Contenido

- Introducción: Palabras clave importantes 1
- 1. ¿Qué es una sesión del país del Comité de los Derechos del Niño? . 2
 - I. ¿Dónde y cuándo se lleva a cabo la sesión de su país?..... 2
 - II. La estructura de la sesión del país 3
- II. Supervisión de la sesión del país 4
 - I. Asistir a la sesión del país en persona..... 4
 - 1. ¿Por qué asistir a la sesión del país en persona? 4
 - 2. Acreditación para entrar en los edificios de las Naciones Unidas..... 5
 - 3. El diseño de la sala de reuniones 5
 - II. Seguir una sesión del país de forma remota a través de la retransmisión por Internet 6
 - III. ¿Cómo participar de forma efectiva en el periodo de sesiones del país?..... 7
 - 1. En caso de estar en Ginebra 7
 - 2. Mediante la retransmisión de la ONU 7
 - IV. ¿Qué pueden hacer público los defensores de los NNA? 8
 - 1. Promover su compromiso..... 8
 - 2. ¿Qué puede hacer si teme a las represalias por su participación en el Comité?..... 9
- III. Hacer seguimiento de la sesión del país 9
 - I. ¿Qué documentos e informes de resultados están disponibles? 9
 - 1. Observaciones Finales 9
 - 2. Resumen de la reunión 10
 - 3. Resumen de la sesión de Child Rights Connect..... 10
 - II. ¿Cómo hacer seguimiento de las Observaciones Finales?..... 10
 - 1. Actividades de promoción 11
 - 2. Desarrollo de herramientas para supervisar y medir el progreso en la aplicación 11
 - 3. Trabajar con el gobierno..... 11
 - 4. Organizar una visita de seguimiento por parte de los miembros del Comité 12
 - 5. Documentar el proceso de presentación de informes..... 12
 - III. Colaborar con otros órganos de tratados y mecanismos de la ONU 13
 - 1. Órganos de tratados de derechos humanos..... 13
 - 2. Consejo de Derechos Humanos (CDH)..... 14
 - 3. Examen Periódico Universal (EPU)..... 14
- Anexo - Información sobre los miembros del Comité 15

Introducción: Palabras clave importantes

➤ Sesión

Periodo de reuniones de tres semanas de duración que tiene lugar en Ginebra (Suiza). Durante la sesión, el Comité se reúne con representantes de los gobiernos de los países para revisar y debatir la manera en que cada Estado cumple con sus obligaciones relativas a los derechos de los NNA.

➤ Sesión del país

Reunión pública entre el Comité y los representantes del Estado del país para llevar a cabo una revisión, durante la cual mantienen un «diálogo interactivo» sobre la situación de los derechos de los NNA en el país.

➤ Sesión previa

Periodo de reuniones de una semana de duración que tiene lugar en Ginebra (Suiza). Durante la sesión previa, el Comité se reúne con los defensores de los derechos de los NNA que han decidido invitar en base a los informes alternativos que han recibido, para prepararse ante la sesión del país con los representantes del Estado.

1. ¿Qué es una sesión del país del Comité de los Derechos del Niño?

Durante las semanas de la sesión, el Comité se reúne con los representantes del gobierno de los países a revisar para debatir hasta qué punto y cómo cada Estado está cumpliendo con sus obligaciones relativas a los derechos de los NNA.

El Comité basa el diálogo interactivo con los representantes del gobierno en muchos asuntos, incluidos: el informe del Estado, las respuestas escritas del gobierno a la lista de asuntos del Comité, las propuestas de la sociedad civil, la información compartida durante la sesión previa y las reuniones con los NNA y otros documentos relevantes recibidos o consultados por el Comité.

Una sesión del país es una reunión pública: cualquiera, incluidos los representantes de ONG, agencias de la ONU, Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH), estudiantes, periodistas y NNA, pueden asistir a la reunión como oyentes. No obstante, solo pueden hablar durante la reunión los representantes del Estado o del Comité. La reunión puede visualizarse en Internet tanto en directo como después de la reunión.

¡Consejos! Para hacerse una mejor idea de cómo es una sesión del país, puedes echar un vistazo a los archivos actuales de otras sesiones en la [Web TV de la ONU](#).

I. ¿Dónde y cuándo se lleva a cabo la sesión de su país?

La sesión del país se programa normalmente 6 meses después de la sesión previa del Comité con la sociedad civil bajo el procedimiento estándar, o 3 meses después de la sesión previa del Comité con la sociedad civil bajo el Procedimiento simplificado de presentación de informes (SRP, por sus siglas en inglés).

El Comité se reúne tres veces al año durante 4 semanas cada vez: las primeras tres semanas en enero, mayo y septiembre son la sesión y la cuarta semana en febrero, junio y octubre es la sesión previa. Las fechas de las sesiones del país se publican en la [página web del calendario de sesiones del CRC](#).

Las sesiones del país normalmente se llevan a cabo en Ginebra (Suiza), en la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ([OACDH](#)) en el [Palacio Wilson](#).

! En marzo de 2020, el Comité celebra su sesión n.º 84 en Samoa para revisar los estados de las Islas Cook, Micronesia y Tuvalu y para llevar a cabo la sesión previa de Kiribati, ¡que será el primer órgano de tratado de derechos humanos que organice una sesión dentro del país!

Se podrá visualizar en directo en la [Web TV de la ONU](#) y se archivarán los videos para poder visualizarlos en el futuro.

El primer día de la sesión a las 10:00 (hora de Ginebra), se realizará una presentación pública que incluirá: la aprobación de una agenda de sesión y un programa de trabajo, y actualizaciones en las propuestas sobre los informes del país, nuevas ratificaciones y actividades del Comité. Algunos participantes (agencias de la ONU, representantes de la OACDH y Child Rights Connect)

están invitados a realizar intervenciones. Se realiza una clausura pública el último día de la sesión a las 17:00 (hora de Ginebra). El Comité también participa en una serie de reuniones cerradas durante el periodo de sesiones.

II. La estructura de la sesión del país

La revisión de un Estado bajo la CDN (o CDN integrada e informes opcionales de protocolos) tiene una duración de dos sesiones del país de tres horas cada una. Estas tienen lugar el mismo día con un descanso de dos horas o durante una tarde y la mañana siguiente (con un descanso extendido de toda la noche). Depende de la manera en la que se organizan las reuniones. Para la revisión de solo un protocolo, la sesión del país dura medio día (tres horas).

El Comité cada vez se muestra más abierto a mantener un diálogo con las delegaciones del gobierno de forma remota, a través de teleconferencia.

La sesión del país es una reunión de preguntas y respuestas que nutren las Observaciones Finales del Comité, y se estructura como se muestra a continuación:

Primera parte (3 horas) - Día 1 a las 10:00 o a las 15:00

Introducción:

- Breves comentarios introductorios del/la presidente/a
- Introducción de la delegación del Estado y pequeño discurso de introducción del /la director/a de la delegación

Preguntas y respuestas:

- Primer conjunto de preguntas sobre las primeras 5 agrupaciones de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) realizadas por los relatores del país o los miembros del grupo de trabajo, seguidos por otros miembros del Comité.
Aunque no hay una agrupación oficial de preguntas para los dos Protocolos Facultativos, las preguntas tratan principalmente de prevención, protección, prohibición y sanciones.

Descanso de 10-15 minutos para permitir a la delegación del Estado que organice sus respuestas a las preguntas

- Respuestas del gobierno a las preguntas del Comité y preguntas de seguimiento del Comité durante las respuestas
- Segunda ronda de preguntas del Comité sobre las 4 agrupaciones restantes.

Descanso a las 13:00 o 18:00. El gobierno tiene tiempo para preparar sus respuestas a las preguntas y consultar con sus compañeros de la capital, si es necesario y posible.

Segunda parte (3 horas) - Día 1 a las 15:00 o día 2 a las 10:00

Conclusiones:

- Preguntas finales del Comité para intentar que el gobierno conteste a las principales preguntas pendientes, si hubiera. Por tanto, el hemiciclo es principalmente para que la delegación pueda responder a las preguntas y preocupaciones en cualquier orden. Los miembros del Comité pueden interrumpir a los ponentes del gobierno para realizar preguntas de seguimiento, llevando a cabo así un diálogo interactivo
- Comentarios finales del Comité y el Estado parte

Relatores del país y grupo de trabajo

Para cada sesión del país, el Comité nombra o bien **2 relatores del país** o **1 grupo de trabajo formado por 3-4 miembros**.

Los relatores del país o el grupo de trabajo tienen el cargo de dirigir los diálogos con los representantes del Estado durante las sesiones del país. Los nombramientos pueden variar desde la sesión previa.



Child Rights Connect dará a conocer quiénes serán los relatores o los miembros del grupo de trabajo tan pronto como reciban la información.

Delegación del Estado

La composición de la delegación del Estado es información pública que se encuentra disponible en la página web del Comité, en una lista de delegación/participantes para cada [sesión](#) del país.

II. Supervisión de la sesión del país

Sobre los contenidos del diálogo

Tanto si se sigue la sesión en persona como de manera remota, debe tenerse en cuenta que puede que el Comité no trate las cuestiones que sean importantes para cada persona, y que es posible que el gobierno evite contestar ciertas preguntas o proporcionar una respuesta con la que alguien no esté de acuerdo o no encuentre satisfactoria. A veces puede resultar frustrante, por ejemplo, cuando ha habido muchos esfuerzos de defensa con anterioridad. Por ello, es importante tener esto en cuenta para uno mismo y con los compañeros y gestionar estas limitaciones a la hora de empoderar a los NNA que participen en el ciclo de informes de la CDN.

I. Asistir a la sesión del país en persona

1. ¿Por qué asistir a la sesión del país en persona?

La sociedad civil debe considerar la asistencia a la sesión plenaria. Aunque no tenga derecho a hablar durante la reunión, puede participar como oyente para obtener **una idea más amplia del diálogo con el gobierno**.

También puede ser una oportunidad muy valiosa para **conocer a los representantes del gobierno** en un contexto en el que se debate en profundidad los derechos de los NNA, ya que puede proporcionar una sólida base para un seguimiento de la defensa y actividades conjuntas.

Aunque el Comité no se reúne formalmente con las ONG durante la sesión, asistir a la sesión de país puede ser una oportunidad de reunirse informalmente con los miembros del Comité, en particular, los miembros del grupo de trabajo del país, para proporcionar actualizaciones desde la sesión previa.

Por lo tanto, la sesión puede ser una buena oportunidad para **reunirse con los miembros del Comité de manera informal** antes o durante la sesión plenaria y aportar comentarios sobre la sesión del país y las preguntas que se han planteado y las que no. Es posible que también

desees establecer contacto con los miembros del Comité para hacer un seguimiento de las Observaciones Finales, una vez que se hagan públicas.



Antes y después de cada sesión del país, Child Rights Connect organiza sesiones y reuniones informativas dirigidas a todos los defensores de los derechos de los NNA para proporcionar cualquier actualización de último minuto y orientación, abordar cualquier cuestión pendiente, problema o preocupación y debatir las estrategias de defensa para la etapa de seguimiento. Las sesiones informativas se celebran normalmente 1 hora antes de la reunión y las reuniones informativas justo después de la sesión del país.

¿Los NNA también deben asistir a las sesiones del país?

Las sesiones del país no son muy adecuadas para los NNA. Dado que a los NNA no se les permite intervenir durante la reunión, puede ser más conveniente e interesante para ellos seguir el diálogo en línea o ver algunos extractos seleccionados posteriormente (véase la siguiente sección: seguir las sesiones de forma remota a través de la retransmisión para más información).

2. Acreditación para entrar en los edificios de las Naciones Unidas

Cualquier oyente de la sesión del país debe obtener la acreditación necesaria de la OACDH. La única limitación en el número de participantes es el espacio de las salas.

Se puede encontrar información detallada acerca de los procedimientos a seguir y la persona de contacto [aquí](#) (en inglés).

! No solicitar la acreditación de la OACDH le impedirá acceder al edificio y asistir a las sesiones de su país.

La acreditación de la ONU se realiza en 2 pasos:

1. Antes de la sesión del país:

- ✓ Los participantes deben registrarse a través de la única plataforma en línea de la OHCHR para la acreditación [Indico](#) (en inglés). El enlace a la sesión estará disponible en la [página web de la CDN](#), en "Próximos eventos". Se ha de tener en cuenta que hay que crear una cuenta, rellenar un formulario y enviar una foto de carné. La solicitud tarda dos días hábiles en ser procesada.

2. El día de la sesión del país:

- ✓ Acudir a la puerta de seguridad del Palacio Wilson (dirección: 52 rue des Pâquis, 1201 Geneva, Suiza), donde tiene lugar la sesión del país. Se permite la entrada hasta 20 minutos antes del comienzo del período de sesiones del país. Traer la confirmación de inscripción, que incluye el código QR, y su pasaporte o DNI.

3. El diseño de la sala de reuniones

La sesión normalmente tiene lugar en la sala de reuniones de la planta baja (ver imagen a continuación).

El/la presidente/a del Comité lidera la reunión desde la tribuna y los jefes de la delegación del Estado y el secretario de la CDN se sentarán junto a él/ella.

Los miembros del Comité se sientan en las mesas situadas a los lados y el resto de los delegados del Estado se sientan en las mesas del centro.

Los oyentes, incluidos los representantes de las ONG, se sientan en las filas de mesas situadas en la parte posterior de la sala.



Fuente: UNOG

II. Seguir una sesión del país de forma remota a través de la retransmisión por Internet

Todos los periodos de sesiones son retransmitidos por Internet en inglés, así como en otro idioma relevante: francés, español o el idioma nacional cuando esté disponible.

Los vídeos son transmitidos en directo y posteriormente se archivan para su posterior visualización en la [Web TV de la ONU](#) (en inglés): hacer clic en *LIVE NOW* o *MEETINGS & EVENTS* -> *HUMAN RIGHTS TREATY BODIES* -> *COMMITTEE ON THE RIGHTS OF THE CHILD* -> seleccionar *current or past sessions*.

La retransmisión ya ha contribuido a aumentar la conciencia y comprensión sobre el examen del Comité a los Estados y las transmisiones en directo han sido visualizadas por las ONG, los NNA y los equipos nacionales de la ONU, así como funcionarios del gobierno y de las INDH en todo el mundo.

Los vídeos archivados pueden utilizarse como base para la sensibilización y formación sobre la labor del Comité, o en actividades de defensa para hacer seguimiento a las recomendaciones del Comité.

Animar a los NNA a seguir la retransmisión del periodo de sesiones del país

Es esencial que, en la medida de lo posible, se anime a los NNA que han participado en los pasos previos del ciclo de presentación de informes a que sigan el periodo de sesiones del país y proporcionen comentarios a las organizaciones acompañantes y al Comité sobre la manera en la que se reflejan sus opiniones en el diálogo entre el Comité y el Estado, en la forma más apropiada según la evolución de sus capacidades.

Se puede consultar nuestro caso práctico sobre Moldavia: [Webcast: una oportunidad para NNA para participar en la sesión](#)

III. ¿Cómo participar de forma efectiva en el periodo de sesiones del país?

La idea es supervisar cómo está respondiendo el gobierno a las preguntas del Comité sobre el cumplimiento de sus obligaciones con respecto a los derechos del niño. Es también una forma de comprobar si se tienen en cuenta en el diálogo los problemas, las preocupaciones o las recomendaciones que se hayan planteado durante la sesión previa o a través de informes por escrito.

! Como las Observaciones Finales solo reflejarán las cuestiones planteadas durante el diálogo con el Estado miembro, es importante que la sociedad civil supervise la reunión.

1. En caso de estar en Ginebra

Durante las pausas del periodo de sesiones del país, es posible acercarse a los relatores y a los miembros del grupo de trabajo y otros miembros del Comité para informarles acerca de los comentarios sobre el diálogo. Los miembros del Comité deciden cómo utilizar esta información durante el diálogo con el Estado.

! No se debe ayudar a la delegación del gobierno a responder las preguntas. En tal caso, la independencia del individuo podría ser cuestionada. Obviamente, se puede aprovechar la oportunidad para acercarse a la delegación y tener reuniones con ellos, pero no se puede participar en su diálogo con el Comité.

2. Mediante la retransmisión de la ONU

La retransmisión es una herramienta útil de defensa y una oportunidad de llevar una parte del proceso de presentación de informes a los hogares, para sensibilizar a la opinión pública a nivel nacional y organizar las actividades de creación de capacidades.

Si se encuentra en Ginebra, pero sus compañeros no pudieron venir, pueden ver la retransmisión del periodo de sesiones del país en directo y transmitirle directamente a usted sus preguntas y comentarios. A su vez, usted será capaz de transmitirlos a los miembros del Comité durante los descansos.

En caso de que ninguno de sus compañeros esté presente en Ginebra, Child Rights Connect puede intentar transmitir algunas de las preguntas y comentarios (enviados previamente por correo electrónico a Child Rights Connect) a los miembros del Comité durante los descansos. Esto no siempre está garantizado cuando hay un elevado número de preguntas y comentarios.

Le recomendamos que vea la retransmisión de un periodo de sesiones reciente para inspirarse con respecto a las actividades que le gustaría organizar en torno a él, cómo puede beneficiarse de él al máximo y lo que es técnicamente factible.

Hemos recopilado ejemplos concretos de las actividades organizadas por las organizaciones:

- Reunir a los NNA y/u ONG, defensores del pueblo o representantes, la prensa y los medios de comunicación, para ver la retransmisión, debatir el contenido del diálogo y hacer juntos un informe

- Enviar comentarios en directo a los compañeros que asistan al periodo de sesiones del país o a Child Rights Connect para que intenten contactar con el Comité y transmitir mensajes en su nombre
- Dar entrevistas de prensa individuales o grupales
- Compartir comentarios en directo a través de las redes sociales
- Redactar comunicados de prensa

Por favor, tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- La duración del periodo de sesiones del país: un día entero/dos medias jornadas.
- El lenguaje es muy técnico y no todo el mundo está familiarizado con el proceso de presentación de informes. Entonces, es necesario proporcionar información del contexto, una breve sesión informativa sobre el ciclo de presentación de informes, a fin de orientar o animar los debates.
- En cuanto a los materiales, necesitará una buena conexión a Internet y un ordenador. Posiblemente, un proyector o una pantalla grande y altavoces si desea proyectar el vídeo.
- Mitigación de los riesgos a nivel nacional, tales como la prevención de represalias por organizar esa reunión.
- La participación de algunos interesados podría implicar costes (transporte, comida, etc.).

Puede compartir su experiencia en crcreporting@childrightsconnect.org



Child Rights Connect también sigue las sesiones del país en las redes sociales, a través de sus cuentas de [Twitter](#) y [Facebook](#).

IV. ¿Qué pueden hacer público los defensores de los NNA?

1. Promover su compromiso

- ✓ Usted es el que decide si quiere hacer pública su presencia en Ginebra o sus actividades en la sesión del país, mediante la participación activa en las redes sociales o participando con los medios de comunicación.
- ✓ Para asegurar una presencia segura de los actores nacionales, incluidos los niños, no se permite hacer fotos o vídeos de los oyentes que se encuentran en la sala. Solo se pueden sacar fotos y vídeos del Comité y de los representantes de los gobiernos, siempre y cuando no se perturbe el diálogo.

! Tenga en cuenta que algunos defensores de los derechos del niño que asisten a la misma sesión de país o a otra reunión que tuvo lugar antes o después de la suya, **podrían estar en peligro si se diera a conocer su presencia**. Por favor, respete sus necesidades y seguridad.

! Los NNA son más vulnerables y puede que no sean plenamente conscientes de los riesgos y consecuencias de no seguir el principio de confidencialidad, tanto para sí mismos como para los demás. Es esencial que se les explique esto claramente antes de una reunión con el Comité y se les reitere justo después de la reunión.

2. ¿Qué puede hacer si teme a las represalias por su participación en el Comité?

Si se siente preocupado acerca de las posibles represalias relacionadas con su presencia en una sesión del país, informe de ello a Allegra Franchetti (Afranchetti@ohchr.org), el/la Secretario/a del Comité y a nosotros (crcreporting@childrightsconnect.org) tan pronto como sea posible.

Si experimenta represalias tras su presencia en una sesión del país, sepa que el Comité, junto con todos los demás órganos de tratados de la ONU, han desarrollado una serie de directrices para «ayudar y proteger a las personas y los grupos que aleguen que han sido objeto de intimidación o represalias por tratar de cooperar o colaborar con ellos».

En este contexto, el Comité ha nombrado a **Renate Winter**, miembro del Comité de Austria, como su Relatora en cuestión de represalias. Se encarga de evaluar la situación y decidir cómo debe reaccionar el Comité.

Puede encontrar más información acerca de la seguridad de los defensores de los Derechos Humanos en Ginebra, la protección y la denuncia de represalias en la [página web](#) de la ONG Welcome Desk.

! Puede leer las [Directrices contra la intimidación o las represalias](#) (Directrices de San José), para tener más detalles sobre la función de los Órganos de Tratados de la ONU en este tema.

Datos de contacto de la Secretaría del Comité:

Comité de los Derechos del Niño

División de Tratados de Derechos Humanos (DTDH)

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH)

CH-1211 Geneva 10 (Suiza)

Tel.: +41 22 917 91 41 - Fax: +41 22 917 90 08

Correo electrónico: crc@ohchr.org

III. Hacer seguimiento de la sesión del país

I. ¿Qué documentos e informes de resultados están disponibles?

1. Observaciones Finales

El último día del período de sesiones, el Comité aprueba las [Observaciones Finales](#) para todos los Estados revisados durante ese período de sesiones. Estas Observaciones Finales indican los progresos logrados, las principales áreas de preocupación y las recomendaciones para que los Estados puedan mejorar su cumplimiento y aplicación de la CDN y los PF.

Las Observaciones Finales son documentos públicos que se encuentran disponibles en inglés en la página web del Comité poco después de la sesión, y también se envían al Estado miembro y a la Asamblea General de la ONU. Luego se traducen al francés y al español (los otros dos idiomas de trabajo del Comité), y al árabe, chino o ruso si uno de estos idiomas es más relevante para el Estado examinado.

Las Observaciones Finales deben distribuirse ampliamente a quienes estuvieron involucrados en el proceso de presentación de informes, así como a la comunidad de los derechos del niño, incluida la creación de blogs, podcasts y películas. También se puede organizar una conferencia de prensa en torno al momento de la adopción de las Observaciones Finales.

¡Consejos! Traducir las Observaciones Finales a los idiomas nacionales y locales, si no lo hace el Estado, y ponerlas a disposición del público, incluidos los NNA, tan pronto como sea posible en formatos accesibles, es una forma de garantizar que los diferentes interesados puedan asumir responsabilidades y supervisar el progreso. Cuando sea posible, ¡le animamos a abogar por el Estado para llevar adelante estas acciones!

2. Resumen de la reunión

Las Naciones Unidas redactan un resumen de las sesiones de cada país y lo publican posteriormente en la página web oficial de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Se puede encontrar en la parte de « Press Releases & Meeting Summaries » disponible en la [página web](#) (en inglés).

Aunque los registros de los resúmenes de los debates se redactan en francés o en inglés después de la sesión, contienen un resumen de los procedimientos en lugar de un registro literal de los debates.

3. Resumen de la sesión de Child Rights Connect

Child Rights Connect produce su propio resumen de los informes de las sesiones del país, destacando el estado de generación de informes, los principales temas discutidos y las principales recomendaciones incluidas en las Observaciones Finales. Se pueden encontrar los informes en los [resúmenes de cada sesión y sesión previa](#) de Child Rights Connect (no disponible).

Nuestro paquete de información también incluye la supervisión y el análisis de la participación de los NNA, así como el estado de las ratificaciones, el trabajo sobre las observaciones generales y las actividades pertinentes del Comité y de Child Rights Connect sobre cada sesión y sesión previa.

II. ¿Cómo hacer seguimiento de las Observaciones Finales?

Las Observaciones Finales de la CDN y de todos los demás órganos de tratados no son jurídicamente vinculantes y por lo tanto no son aplicables a nivel nacional.

El Comité no tiene un procedimiento formal de seguimiento para proporcionar una evaluación periódica de la aplicación de ciertas recomendaciones. En cada examen periódico, el Comité tiene en cuenta las Observaciones Finales anteriores y las compara con los avances detallados en el informe del Estado. A nivel nacional, el Comité depende de mecanismos de supervisión nacionales independientes para garantizar que el Estado aplique sus recomendaciones.

! Tanto para el Estado como para las organizaciones de la sociedad civil, la publicación de las Observaciones Finales no puede y no debe indicar el fin del proceso de presentación de informes de la CDN. ¡El ciclo no debe terminar allí!

El proceso de seguimiento es clave para lograr un cambio positivo para los derechos del niño y lograr un impacto real sobre la legislación, las políticas y la práctica a nivel nacional y local. Por lo tanto, es importante asegurarse de que hay suficientes recursos humanos y financieros para los procesos de seguimiento, incluido el empoderamiento de los NNA.

¡Consejos! Lea la guía sobre la aplicación de las recomendaciones de los mecanismos de derechos humanos: [Seguimiento de las recomendaciones de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos - Guía práctica para la sociedad civil](#). Otros idiomas disponibles en la [página web de la sociedad civil](#).

A continuación, se muestra una lista no exhaustiva de actividades y acciones que pueden llevarse a cabo a nivel nacional, a la cual Child Rights Connect puede proporcionar su asistencia técnica y apoyo en creación de capacidades:

1. Actividades de promoción

Las Observaciones Finales pueden integrarse en las actividades de defensa en curso, utilizándolas como una herramienta para reforzar la promoción de objetivos a largo plazo e impulsar el avance del programa de los derechos del niño, así como de dar prioridad a ciertos temas en el programa del Estado.

Debe analizar y priorizar las Observaciones Finales en base a sus objetivos y estrategias para evaluar cuál se puede integrar en su plan de trabajo de forma realista.

2. Desarrollo de herramientas para supervisar y medir el progreso en la aplicación

Aunque los Estados son responsables de la aplicación de la CDN y de los PF, las ONG y las INDH deberían supervisar y evaluar periódicamente la aplicación de las Observaciones Finales. Esto puede ayudar a informar sobre sus actividades a nivel nacional, garantizar que las futuras presentaciones al Comité sean completas (así como a otros mecanismos de derechos humanos de la ONU pertinentes) y a informar de cualquier defensa con el Estado para asegurar que este está cumpliendo con sus obligaciones.

Esto debería incluir la recopilación y el análisis consistente de datos desglosados e información para determinar en qué medida la legislación, las políticas y las prácticas están en conformidad con la CDN y los PF.


3. Trabajar con el gobierno

Dependiendo del contexto nacional, las organizaciones de la sociedad civil pueden alentar al Gobierno para que haga un seguimiento de las recomendaciones del Comité y para desarrollar indicadores y planes de acción nacionales. Pueden entrevistarse con funcionarios gubernamentales, así como con UNICEF, otros organismos de las Naciones Unidas pertinentes y NNA, a fin de debatir las Observaciones Finales y las medidas que pueden adoptarse para llevarlas a la práctica. En particular, es posible presionar a los ministros y funcionarios para preparar una respuesta sustancial, un plan de acción o una guía de las acciones del Estado para los próximos 5 años.

4. Organizar una visita de seguimiento por parte de los miembros del Comité

Las organizaciones de la sociedad civil podrán invitar a los miembros del Comité a realizar una visita de campo a fin de reunirse con funcionarios del gobierno, ONG, INDH y NNA con el fin de hablar sobre las medidas que deben adoptarse para hacer un seguimiento de las recomendaciones del Comité. Estas visitas pueden ser oficiales y en respuesta a una invitación formulada por el Estado parte. Los miembros del Comité también pueden realizar visitas informales, que no impliquen una invitación oficial del gobierno.

Dicha visita permite que haya un mayor número de NNA y un contexto más diverso, para que participen activamente en el proceso de presentación de informes de la CDN y se reúnan directamente con los miembros del Comité, en su propio entorno.

 Child Rights Connect puede ayudarle a identificar a los miembros más relevantes que invitar, en base a la experiencia temática y regional, así como a otros representantes de los órganos de tratados. También podemos ofrecerle comentarios y consejos sobre la nota conceptual de dicha visita que puede organizar, en base a las experiencias anteriores.

! Es importante señalar que los miembros del Comité y la OACDH no tienen presupuesto para realizar visitas a los países. La invitación para visitar un país debe incluir una oferta para proporcionar financiación para la visita.

5. Documentar el proceso de presentación de informes

Las organizaciones de la sociedad civil podrán asumir las actividades de investigación como base para nuevas áreas de trabajo donde haya una falta de datos o conocimientos sobre un tema determinado. Se pueden desarrollar informes anuales o bianuales de progreso sobre la aplicación de las recomendaciones, basados en los indicadores, y lanzar campañas sobre temas prioritarios de las Observaciones Finales.

También se puede organizar formación y fomento de capacidades para contribuir a un mejor entendimiento entre las partes interesadas. Es importante recopilar las lecciones aprendidas en la planificación para el próximo proceso de presentación de informes periódicos.

Nuestros casos prácticos de seguimiento

Para promover las buenas prácticas y compartir ejemplos de cómo las recomendaciones contenidas en las Observaciones Finales se han traducido en actividades concretas, Child Rights Connect recopila casos prácticos y los publica en su página web: www.childrightsconnect.org/publications/

Algunos ejemplos de actividades que pueden realizar las ONG incluyen:

- ✓ promover la ratificación de la CDN y los PF;
- ✓ abogar por la revisión y la eliminación de todas las reservas a la CDN y los PF cuando sea pertinente;
- ✓ realizar actividades de sensibilización, campañas públicas y programas de capacitación;
- ✓ apoyar a los NNA a la hora de realizar sus propias actividades de seguimiento como parte de una participación
- ✓ continuar la defensa a nivel nacional;

- ✓ abordar a UNICEF para debatir la inclusión de las Observaciones Finales y recomendaciones en sus actividades de defensa y programación;
- ✓ examinar las legislaciones existentes y los proyectos de ley, de conformidad con la CDN y los PF;
- ✓ llevar a cabo un análisis del presupuesto en todos los niveles de gobierno para determinar cuánto se asigna directa o indirectamente a la aplicación de los derechos del niño;
- ✓ realizar estudios sobre cuestiones preocupantes, especialmente si son cuestiones descuidadas o emergentes;
- ✓ elaborar informes regulares sobre la situación de los NNA;
- ✓ utilizar los medios para sondear la opinión pública y estimular la toma de conciencia sobre los derechos de los NNA;
- ✓ formar grupos temáticos de ONG: por ejemplo, dentro de una coalición, que podría centrarse en determinados conjuntos de las recomendaciones del Comité.

III. Colaborar con otros órganos de tratados y mecanismos de la ONU

Aunque el Comité de la ONU sobre los derechos del niño es el órgano especializado en los derechos de los NNA, las recomendaciones formuladas por otros órganos de tratados y los mecanismos de derechos humanos de la ONU puede ser de gran relevancia para los defensores de los derechos de los NNA y existen muchas oportunidades para participar.

Son importantes las referencias cruzadas a las recomendaciones de la ONU en el seguimiento de las Observaciones Finales de la CDN para evitar hacer un seguimiento de manera compartimentada o fragmentada. Un enfoque integral y coordinado puede ayudarle a integrar las cuestiones relativas a los derechos de los NNA, fortalecer su defensa e impacto positivo, incrementar la colaboración y la coordinación a nivel nacional en el amplio sistema de derechos humanos de la ONU y, lo que es más importante, ¡a promover los derechos de la infancia como derechos humanos!

! El [Índice de los Derechos Humanos](#) es una buena herramienta para esquematizar los resultados de otros mecanismos de derechos humanos de la ONU.

Los diferentes órganos de las Naciones Unidas con los que pueden interactuar las organizaciones para defender y promover los derechos del niño incluyen:

1. Órganos de tratados de derechos humanos


[Principales tratados internacionales de derechos humanos:](#)

- [Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial](#)
- [Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#)
- [Comité de Derechos Humanos](#)
- [Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer](#)
- [Comité contra la Tortura](#)
- [Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios](#)
- [Subcomité para la Prevención de la Tortura](#)
- [Comité de los Derechos de las Personas con Discapacidad](#)
- [Comité contra las Desapariciones Forzadas](#)

2. Consejo de Derechos Humanos (CDH)

El CDH es un organismo intergubernamental que abarca todos los derechos humanos. Celebra el Día de los Derechos del Niño sobre un tema diferente cada mes de marzo, y siempre finaliza con la aprobación de una resolución. A través de distintas iniciativas, la Comisión de Derechos Humanos abarca muchos temas que se centraron en los derechos de los NNA, tales como el matrimonio infantil precoz y forzado, la educación, el registro de nacimientos, la violencia contra los NNA y los NNA refugiados e inmigrantes, entre otros.

Además, se pueden explorar las recomendaciones de los procedimientos especiales (país y mandato temático), las decisiones de los órganos de tratados sobre casos individuales, la labor de los órganos subsidiarios del Consejo de Derechos Humanos (como el Mecanismo de Expertos sobre los derechos de los pueblos indígenas) el Foro sobre cuestiones minoritarias, el Foro Social y el Foro sobre empresas y derechos humanos.

 Child Rights Connect puede ayudarle a identificar oportunidades de defensa en el CDH en base a sus prioridades.

3. Examen Periódico Universal (EPU)

El EPU es un mecanismo del CDH, según el cual todos los Estados miembros de la ONU examinan la situación general de los derechos humanos de cada Estado miembro, de acuerdo a un calendario fijo. El EPU abarca todos los derechos humanos, incluidos los derechos del niño. Aunque solo los Estados pueden tomar parte en el examen, las ONG pueden participar en una variedad de formas para asegurarse de que las principales preocupaciones de los derechos del niño se plantean durante los debates, incluido en las recomendaciones resultantes. [Lea nuestras hojas informativas del EPU.](#)

 Child Rights Connect está apoyando la participación de los NNA en el proceso del EPU, en asociación con la organización [UPR-info](#).

Anexo - Información sobre los miembros del Comité

Para preparar mejor la sesión del país, puede encontrar aquí una descripción general de quiénes son los miembros del Comité y cuál es su experiencia. Esto le ayudará a hacerse una idea de las principales áreas de especialización de los miembros del Comité.

El Comité está compuesto por 18 expertos independientes sobre los derechos del niño de 18 países diferentes. Es importante tener en cuenta que **los miembros del Comité son elegidos a título personal** por un término de cuatro años y pueden ser reelegidos.¹

La composición actual del Comité de los Derechos del Niño, así como la información sobre la experiencia de los miembros, se puede encontrar aquí: <https://www.ohchr.org/SP/HRBodies/CRC/Pages/Membership.aspx>

! Todas las sesiones del país del Comité con los Estados son públicas y se retransmiten. Si desea obtener una idea de las preguntas formuladas por el Comité, consulte los [archivos de la Web TV de la ONU](#) (en inglés).

Todos los miembros del Comité son expertos en diferentes temas relacionados con los derechos del niño y tienden a hacer preguntas relacionadas con sus conocimientos e intereses.



Child Rights Connect recopiló **las preguntas más frecuentes que los miembros del Comité hacen a los Estados y las áreas temáticas que suelen abarcar** durante sesiones del país.

! Se debe tener en cuenta que la información incluida en esta sección no pretende ser exhaustiva y ha sido elaborada por Child Rights Connect con fines exclusivamente informativos.

¹ Para obtener más información sobre el nombramiento y la elección de los miembros del Comité, puede consultar nuestra hoja informativa en: https://www.childrightsconnect.org/wp-content/uploads/2013/09/HojaInformativa_Elections_ChildRightsConnect_Spanish.pdf

Cuestiones temáticas planteadas de forma frecuente por los miembros del Comité

Miembros del Comité	Temas
<i>Suzanne AHO ASSOUMA</i>	Inscripción de nacimientos, tráfico de NNA, adopción, salud, educación sexual, embarazo precoz, bienestar social, matrimonio infantil
<i>Hynd AYOUBI IDRISSE</i>	Presupuesto, legislaciones/políticas, recopilación de datos, cooperación con la sociedad civil, interés superior del niño, castigo corporal, justicia de menores, violencia doméstica
<i>Rinchen CHOPHEL</i>	Violencia contra los NNA, matrimonio infantil, castigo corporal, trabajo infantil, abuso sexual, explotación y tráfico de NNA, procedimientos de aplicación de la ley, salud pública
<i>Bragi GUDBRANDSSON</i>	Explotación y abuso sexual de NNA, NNA con discapacidad, participación infantil, alternativas de cuidado
<i>Philip JAFFE</i>	Respeto a las opiniones del niño, parlamento de los NNA, acceso a la información, castigo corporal, salud mental
<i>Sopio KILADZE</i>	Marcos legales para la promoción de los derechos del niño, derechos sociales del niño
<i>Gehad MADI</i>	Justicia de menores, NNA involucrados en conflictos armados, discriminación racial, PF de venta de NNA y PF de conflictos armados.
<i>Faith MARSHALL-HARRIS</i>	Legislaciones y políticas, ley familiar, nacionalidad, inscripción de nacimientos, trabajo infantil, justicia de menores
<i>Benyam Dawit MEZMUR</i>	NNA víctimas de abusos, calidad de la educación, definición del niño, principios generales, derechos y libertades civiles, presupuesto
<i>Clarence NELSON</i>	Justicia de menores, líneas telefónicas de ayuda, grupos vulnerables de NNA, trabajo infantil, NNA en situación de calle, salud ambiental
<i>Mikiko OTANI</i>	Derechos civiles y libertad, inscripción del nacimiento, derecho a la privacidad, acceso a la información, libertad de religión, participación de NNA, salud ambiental, NNA defensores de derechos humanos
<i>Luis Ernesto PEDERNERA REYNA</i>	Leyes/legislaciones, libertad de asociación, ratificación, denuncia de vigilancia independiente, derecho a la privacidad, torturas, tratos crueles e inhumanos, explotación sexual, cooperación con la sociedad civil
<i>Zara RATOU</i>	Asuntos sociales, protección de la infancia
<i>José Ángel RODRÍGUEZ REYES</i>	Discriminación, derecho a opinar, alternativas de cuidado, adopción, de salud, NNA intersexuales.
<i>Aissatou ALASSANE SIDIKOU</i>	Prácticas tradicionales, educación, bienestar social, protección de la infancia
<i>Ann Marie SKELTON</i>	Ley de cuidado y protección del niño, leyes y políticas, presupuesto, OPIC, acceso a la justicia, justicia de menores, educación, alternativas de cuidado
<i>Velina TODOROVA</i>	Violencia contra NNA, tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, legislaciones y políticas, ley familiar
<i>Benoît VAN KEIRSBILCK</i>	NNA migrantes y refugiados, acceso a la justicia, justicia de menores, protección de NNA, defensa socio jurídica de NNA, NNA privada de libertad

Ejemplos de preguntas formuladas por los miembros del Comité en cada uno de los clústeres

A. Medidas generales de aplicación

Vigilancia independiente

Gehad Madi

Con respecto a la supervisión independiente de las violaciones de los derechos del niño, ¿podría informar al Comité sobre el número de denuncias que se han presentado?

Hynd Ayoubi Idrissi

¿Qué se ha planificado para asegurar de que los NNA tengan acceso confidencial a los mecanismos de control?

Luis Ernesto Pedernera Reyna

¿Cuántas denuncias ha recibido la institución nacional de derechos humanos en materia de violaciones de los derechos del niño? ¿Y cómo ha procesado estas quejas, en particular, desde la creación a través de la unidad especial dedicada a los derechos de las mujeres, los NNA y las personas con discapacidad?

Asignación de recursos

Benyam Dawit Mezmur

Estamos al tanto de que ha habido problemas financieros. ¿Cuánto se ha reducido el presupuesto para la educación?

Ann Marie Skelton

¿Se costó esta nueva ley de protección y cuidado de NNA antes de su puesta en funcionamiento? ¿Existe un presupuesto específico para ejecutar esta nueva ley?

Ratificación de los Protocolos Facultativos

Velina Todorova

¿Cuáles son las discrepancias entre la ley y las disposiciones del Protocolo Facultativo relativo al Procedimiento de Comunicaciones (OPIC) que supondrían un problema y le impedirían ratificar este protocolo?

Luis Ernesto Pedernera Reyna

¿Tiene un límite de tiempo para la actualización de los Tratados de Derechos Humanos, cuya ratificación aún está pendiente?

Aplicación de la CDN en la legislación nacional

José Ángel Rodríguez Reyes

¿Tienen algún organismo nacional o local a cargo de las políticas públicas de coordinación de los derechos de los NNA? ¿Con qué frecuencia se reúnen esos órganos?

Política y estrategia integrales

Sophie Kiladze

Procedimientos de evaluación del impacto sobre los derechos del niño: ¿cuál es el estado del proceso de elaboración?

Defensor del pueblo

Clarence Nelson

¿Tiene el defensor del pueblo un equipo de investigación que se ocupe de las denuncias? ¿Tiene un departamento jurídico que aborde las otras cuestiones?

Recopilación de datos

Hynd Ayoubi Idrissi

La recopilación de datos es un área que necesita fortalecerse, especialmente en relación con la población indígena, los huérfanos, etc. ¿Cuáles son las medidas adoptadas por el Estado?

José Ángel Rodríguez Reyes

¿Dispone de un mecanismo para desglosar los datos por edad/género/tipo de discapacidad/ubicación geográfica y situación económica?

Cooperación con la Sociedad Civil

Suzanne Aho Assouma

¿Cómo trabaja el Estado con las ONG? ¿Hay alguna subvención para las ONG que se encargan de trabajar para la protección de los NNA?

B. Definición de niño

Concepto de niño

Gehad Madi

La mayoría de edad se alcanza a los 18 años, pero los NNA que contraen matrimonio antes de cumplir los 18 años de edad ya son legalmente adultos. ¿Cómo es posible?

Luis Pedernera

El matrimonio por debajo de los 18 años no está totalmente prohibido, hay algunas excepciones posibles: ¿piensa el Estado introducir la prohibición del matrimonio por debajo de los 18 años?

C. Principios Generales

No discriminación

Zara Ratou

Según la información recopilada, existe discriminación contra determinados grupos de NNA. ¿Puede explicarse esto? ¿Qué enfoques comunes se están adoptando para acabar con esa discriminación?

Aïssatou Alassane Sidikou

Según un estudio, el 43% de los NNA han sufrido un trato discriminatorio. El gobierno sostiene que la ley ofrece suficiente protección contra la discriminación. ¿Qué medidas se están tomando para dar a conocer esta ley? ¿Qué estrategia o mecanismo piensa poner en marcha el gobierno para combatir la discriminación?

Interés superior del niño

Gehad Madi

El Comité felicita a su país por la aplicación de este principio en la Ley de Menores. Sin embargo, este principio no tiene estatus legal, ya que está ausente de la Ley de Educación y la toma de decisiones en las políticas de inmigración. ¿Se planea cambiar esto?

Ann Marie Skelton

¿Consideran los jueces y magistrados el interés superior del niño? Si es así, ¿cómo?

Derecho a expresar sus opiniones

Faith Marshall-Harris

¿Cómo se incluye a los NNA de grupos vulnerables y se representan sus opiniones?

Mikiko Otani

A pesar de que se reconoce el derecho del niño a ser escuchado, en la práctica es poco frecuente. ¿Cuáles son las prácticas actuales? ¿Se han elaborado directrices? ¿Qué opina el gobierno sobre la necesidad de medidas especiales para garantizar la participación inclusiva?

Hynd Ayoubi Idrissi

¿Qué medidas se están tomando para garantizar la participación de los niños? ¿Qué se está haciendo para abordar la resistencia cultural?

D. Derechos y Libertades Civiles

Nacionalidad

Suzanne Aho Assouma

Registro de viajeros y NNA romaníes: ¿hay instalaciones para declarar el nacimiento de los NNA?

Bragi Gudbrandsson

¿Prevé usted modificar algunas disposiciones para que el niño no se encuentre en situación de apátrida?

Registro de nacimientos

Suzanne Aho Assouma

¿Cuál es el plazo para obtener un certificado de nacimiento? ¿Cuál es la tasa de no declaración? ¿Y cuál es el porcentaje de NNA con padres anónimos?

El sistema de registro parece estar demasiado centralizado: ¿cómo se registra la gente de las zonas rurales? ¿El registro es gratuito? Si no lo es, ¿hay margen para quitar la tasa?

¿Hay algún programa para crear conciencia sobre la importancia del registro de nacimientos?

Mikiko Otani

¿Es el requisito del examen médico forense todavía un reto para los NNA nacidos en el hogar y en contextos distintos al hospital? ¿Se han tomado medidas de sensibilización y capacitación para el personal sanitario, los administradores y otros profesionales de la salud en el país con este nuevo procedimiento? ¿Tiene un sistema de recogida de datos para identificar el número de nacimientos no registrados? ¿Supervisa si este nuevo procedimiento tiene efectos positivos en la reducción de la falta de inscripciones?

Benyam Dawit Mezmur

¿Quitaría el Estado miembro las tasas de inscripción del nacimiento?

Libertad de asociación y de reunión pacífica

Luis Ernesto Pedernera Reyna

¿Cómo participan los NNA en estas asociaciones de derechos humanos en las escuelas? ¿Cómo se crean? ¿Se convierten en miembros mediante elecciones? ¿Qué facultades tienen? ¿Qué actividades se llevan a cabo? ¿Cuáles son los recursos que reciben? ¿Los NNA saben acerca de estas asociaciones de derechos humanos?

Benoît Van Keirsbilck

¿Qué posibilidad tienen los NNA de participar en estructuras de carácter político?

José Ángel Rodríguez Reyes

¿Pueden los NNA participar en la vida pública? ¿Pueden los jóvenes asociarse libremente? ¿Hay algún parlamento infantil, por ejemplo?

Libertad de religión

Mikiko Otani

¿Puede confirmar si se concede el derecho de no asistir a las clases de religión, como parte del programa, a aquellos estudiantes cuyos padres lo han solicitado por escrito? ¿Puede informar al Comité de si se ha llevado a cabo alguna medida legislativa o de cualquier otro tipo para modificar una legislación nacional educativa que ha resultado ser anticonstitucional? Si esta disposición sigue siendo eficaz, ¿cómo se aplica realmente el derecho de un niño a optar por no asistir a clases de religión? ¿Cómo se informa a los estudiantes y sus padres de la posibilidad de no asistir a clases de religión? ¿Cuántos estudiantes optan por no asistir? ¿Cómo se trata en la escuela a los estudiantes que no asisten a clases de religión?

Parlamento infantil

Philip Jaffé

¿Cómo puede el gobierno garantizar que todos los NNA estén representados en el parlamento infantil?

Aïssatou Alassane Sidikou

¿Cómo garantiza el gobierno un proceso democrático para asegurar que los NNA de todos los orígenes puedan formar parte de los parlamentos juveniles?

Protección de la intimidad y acceso a la información apropiada

Mikiko Otani

¿Cómo garantizan que los NNA estén protegidos eficazmente de la difusión de sus imágenes o declaraciones, que no debe ser difundidas porque contradicen el máximo beneficio del niño? ¿Existen mecanismos de protección para prevenir esas difusiones? ¿Hay algún organismo de supervisión dirigido a los servicios de Internet?

Velina Todorova

Las iniciativas de los medios de información para debatir las historias personales de las víctimas de abusos sexuales: ¿hay una intención similar en cuanto a los castigos corporales se refiere, para que, de alguna manera, esta buena práctica de los medios la abarque?

Philip Jaffé

¿La transmisión de información está culturalmente disponible para los NNA?

E. La violencia contra los NNA

Castigos corporales

Clarence Nelson

¿Es cierto que el castigo corporal es aún legal como respuesta a determinados delitos religiosos?

Philip Jaffé

¿Qué tipo de estrategias específicas tiene para combatir el uso del castigo corporal?

Faith Marshall-Harris

¿Está prohibido el castigo corporal en las escuelas o en todos los ámbitos? Si no es así, ¿cuándo piensan hacerlo?

Velina Todorova

¿Hay planes de los gobiernos para abordar el castigo corporal en la familia? ¿Algunas planes para realizar algunas campañas de concienciación o alguna formación para los padres?

Abuso y abandono

Rinchen Chopel

La ley permite el uso de "medidas educativas proporcionadas". Cuando la medida es desproporcionada, puede ser tratada en el sistema de justicia penal. ¿Cuál es para usted la diferencia entre una medida proporcionada y una desproporcionada?

Prácticas perjudiciales

José Ángel Rodríguez Reyes

NNA intersexuales: ¿qué medidas se toman para evitar operaciones genitales no urgentes o innecesarias?

Explotación y abuso sexual

Gehad Madi

A veces los casos de explotación sexual acaban en suicidio. ¿Cuántos de esos casos se presentan ante el tribunal?

Luis Ernesto Pedernera Reyna

¿Cuántos NNA se ven afectados por la explotación sexual y qué medidas concretas se están llevando a cabo para cuidar a los NNA que han sufrido explotación y abusos sexuales?

Suzanne Aho Assouma

¿Qué programas existen para que los NNA víctimas de violencia y abusos sexuales se recuperen tanto física como psicológicamente?

Bragi Gudbrandsson

¿Cómo se gestionan los casos de abusos sexuales? ¿Existe la obligación de informar? ¿Existen líneas de ayuda dedicadas a los NNA?

NNA víctimas de violencia

Benyam Dawit Mezmur

¿Podría aclarar si su Estado permite que alguien que ha violado los derechos humanos de los NNA no sea necesariamente castigado si la violencia se realizó de forma no intencionada?

Luis Ernesto Pedernera Reyna

¿Se da formación a los funcionarios de prisiones? ¿Los NNA están informados del hecho de que la tortura es un crimen penado por la ley? ¿Las medidas de protección hacen posible que la gente denuncie casos de tortura, crueldad y trato degradante?

Líneas telefónicas de ayuda

Clarence Nelson

¿Existen líneas telefónicas de ayuda que estén disponibles para los NNA en cualquier horario y en todo el país? ¿Dependen del Estado o se financian de manera privada?

Hynd Ayoubi Idrissi

¿Cómo garantizan que los NNA tengan acceso al número gratuito para denuncias?

Mikiko Otani

¿Existe información adecuada para los NNA sobre el sistema de denuncias? ¿Se distribuye? ¿Nos proporcionaría la información sobre el número de denuncias en relación con los NNA?

Velina Todorova

¿Cómo se garantiza la seguridad de los NNA que utilizan las líneas telefónicas de ayuda y los mecanismos independientes de denuncia? ¿Cuáles son las consecuencias para los NNA (p. ej.: hay algún seguimiento a las denuncias o no)?

Tráfico infantil

Benoît Van Keirsbilck

Adopción internacional: ¿qué seguimiento se hace de las recomendaciones? ¿Qué pasa con las desapariciones forzadas? ¿Qué se hace para evitar que las adopciones internacionales encubran el tráfico de menores?

F. El entorno familiar y el cuidado alternativo

Asistencia a las familias

José Ángel Rodríguez Reyes

Los programas y servicios de apoyo a la familia son muy importantes para reducir la pobreza. Pero, ¿cuál es el alcance de esos programas? ¿Cuántas familias se implican en estos programas?

Modalidades alternativas de cuidado

Ann Marie Skelton

¿Cuál es su visión del cuidado de los NNA en un sistema de acogimiento familiar adecuado? ¿Por qué hay NNA tan jóvenes en las instituciones?

Philip Jaffé

¿Cuál es el número estimado de NNA separados de sus padres?

NNA de padres encarcelados

Faith Marshall-Harris

¿Qué pasa con los derechos de visita de los NNA con padres encarcelados?

Desarrollo de la primera infancia

Suzanne Aho Assouma

En su informe habla de pagos de mantenimiento y el hecho de que, si el padre no puede pagar a la madre, tiene que proporcionar apoyo financiero para el niño. Sin embargo, ¿qué sucede si ninguno de los padres puede pagar?

José Ángel Rodríguez Reyes

¿Qué políticas se están aplicando para mejorar la nutrición infantil? ¿Y para reducir los problemas de retraso del crecimiento en los NNA?

G. Salud Básica y Bienestar

Salud y servicios sanitarios

José Ángel Rodríguez Reyes

¿Contempla en estas inversiones la instalación de clínicas en zonas rurales y la mejora del acceso a los medicamentos?

Faith Marshall-Harris

¿Por qué los NNA acumulan enormes deudas por la asistencia sanitaria?

Salud de los adolescentes

Clarence Nelson

En relación con el abuso de sustancias, ¿tienen algún albergue de tratamiento para consumidores de drogas? ¿Hay en todas las áreas?

José Ángel Rodríguez Reyes

Tengo la impresión de que es estigmatizante hablar de la salud mental. ¿Qué medidas está tomando para combatir la estigmatización de los adolescentes con trastornos mentales?

Información de salud reproductiva

Suzanne Aho Assouma

La penalización del aborto, a menos que sea una violación: ¿no creen que esto alentará los abortos clandestinos? ¿No se debería despenalizar el aborto?

NNA con discapacidad

Suzanne Aho Assouma

¿Cuál es el porcentaje de NNA con discapacidad y cuál es el presupuesto para estos NNA? ¿Existen programas de detección precoz de la discapacidad?

José Ángel Rodríguez Reyes

¿Se toman medidas para evitar la discriminación de los NNA con discapacidad?

Salud ambiental

Velina Todorova

¿Cómo es compatible la actual política de mitigación del clima, incluso en relación con la calefacción doméstica y el sector del transporte, con su obligación de proteger los derechos del niño, en particular, los derechos a la salud, la alimentación y un nivel de vida adecuado?

Sophie Kiladze

Cambio climático: ¿cómo se abordan cuestiones como la acidificación de los océanos y el impacto en el ecosistema marino? ¿Cómo participan los NNA en estos planes?

H. Educación, esparcimiento y actividades culturales

Educación inclusiva

Velina Todorova

¿Planean implementar políticas para garantizar la calidad de la educación inclusiva para NNA con discapacidad?

Hynd Ayoubi Idrissi

¿Qué medidas están previstas para mejorar las escuelas para la educación inclusiva?

Acceso a la educación

Benoît Van Keirsbilck

¿Pueden los NNA en situación irregular en el país tener acceso a la educación? ¿Qué se ha hecho por los NNA y su acceso a la educación durante la pandemia de Covid-19?

Benyam Dawit Mezmur

¿Existen disparidades en el acceso a la educación entre las zonas rurales y las ciudades? ¿Cuáles son las medidas y cuáles son los impactos positivos en este sentido?

Ann Marie Skelton

¿Existe un grupo de seguimiento de la educación en casa?

Acoso escolar

José Ángel Rodríguez Reyes

¿Qué medidas están tomando para evitar el acoso en las escuelas? ¿Realizan inspecciones y supervisión periódicas?

Ann Marie Skelton

¿Podría la delegación abordar las denuncias de acoso escolar y ciberacoso en las escuelas?

Educación sobre los derechos humanos y los derechos del niño

Clarence Nelson

¿Es la Convención parte del programa escolar?

Abandono escolar

Benoît Van Keirsbilck

¿Cuáles son las cifras de abandono escolar?

Hynd Ayoubi Idrissi

En cuanto a las clases social y económicamente desfavorecidas, ¿puede decirnos el porcentaje de NNA económicamente desfavorecidos que están en un plan de estudios normal?

Esparcimiento

Ann Marie Skelton

¿En qué medida se garantizó la participación de los NNA en los procesos de planificación urbana y se aseguró que tuvieran un lugar para jugar?

I. Medidas Especiales de Protección

Grupos de NNA vulnerables

Ann Marie Skelton

¿Qué esfuerzos se están realizando para garantizar la protección de los NNA en los campos de refugiados? ¿Cuál es el planteamiento del Gobierno para el retorno de esos NNA?

Trabajo infantil

Luis Ernesto Pedernera Reyna

El trabajo infantil es un problema grave en el Estado parte. ¿En qué punto se encuentra la lucha contra el trabajo infantil? ¿En qué punto se encuentra la revisión del código laboral?

NNA en conflicto con la ley: la edad de responsabilidad penal

Hynd Ayoubi Idrissi

¿Están dispuestos a reducir la responsabilidad penal?

Gehad Madi

El Comité está preocupado porque en su legislación la edad mínima de responsabilidad penal es de 8 años, que es demasiado baja. ¿Se planea modificarla para cumplir con las normas de la Convención?

Justicia de menores

Clarence Nelson

¿Se les permite representación legal a los NNA acusados? ¿Qué pasa si no pueden permitírselo?
¿La nueva legislación de justicia de menores prohíbe los castigos corporales o la prisión permanente?

Luis Ernesto Pedernera Reyna

¿Se le permite a la institución nacional de derechos humanos visitar los lugares de detención? ¿Por qué tienen que pedir permiso y no puede realizar visitas sin previo aviso?

NNA en situación de calle

José Ángel Rodríguez Reyes

¿Tienen alguna política para impedir que los NNA en situación de calle sean explotados?

NNA refugiados

Zara Ratou

¿Qué medidas se toman para garantizar el bienestar y el desarrollo de los NNA refugiados?

Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

Philip Jaffé

¿Se plantea combatir la prostitución infantil?

¿Existen unidades especializadas en la policía para tratar los casos de violencia sexual contra los NNA?